

000001

JUNTA ADMINISTRATIVA

"CASA DEL PUEBLO"

TOTANA (Murcia) 4 Enero de 1.937.

Camarada Presidente de la Casa del Pueblo

Valencia.

Estimado camarada hace mas y medio proxicamente nuestros camaradas Mariano Paredes Barbi y Gines Martinez Gil, Guardan el ferrocarril de Totana a la Pinilla remitieron por segunda vez la documentacion de ser afectos al Regimen y la certificacion acreditativa de pertenecer a nuestra Organizacion, a estos camaradas no ostante estos se le adeudan las mensualidades correspondientes a los cinco ultimos meses rogandote encarecidamente que intercedan cerca del Ministerio de Obras publicas para ver la causas por que no le han sido efectuvas las indicadas mensualidades pues con ello cumplimos un acto de justicia y humanidad por encontrarse los expresados camaradas sin los medios economicos necesario para sa isfacer las mas perentorias necesidades de su familiares.

En espera de la mayor rapidez posible intercedan para que se solucione esta justisima peticion.

Queda suyo de la Causa.

Por la Casa del Pueblo U.G.T.



Maximo Paredes

Obras publicas

3 que se dirija en lo sucesivo a m. t. v.

000002

XXXXXXX VALENCIA, 21-1-37

1.374/PT-PM.

Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo de
TOTANA (Murcia).

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 4 del actual, llegada a nuestro poder con bastante retraso, de cuyo contenido quedamos informados procediendo a enviar copia de la misma al Ministro de Obras Públicas para su conocimiento.

Al mismo tiempo aprovechamos la ocasión para advertiros que cuantos asuntos tengáis que resolver, debéis dirigirlos a la Federación Nacional de Industria correspondiente, ya que es la encargada de tramitar estos asuntos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000003

Sr. Ministro de Obras Públicas.
VALENCIA.

Estimado amigo:y

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de TOTANA (Murcia), nos envía una carta que copiada literalmente, dice como sigue:

"Hace mes y medio aproximadamente nuestros camarada Mariano Paredes Barbi y Ginés Martínez Gil, guardan el ferrocarril de Totana a la Pinilla, remitieron por segunda vez la documentación de ser afectos al régimen y la certificación acreditativa de pertenecer a nuestra organización; a estos camaradas no obstante esto se le adeudaan las mensualidades correspondientes a los cinco últimos meses rogándote encarecidamente que intercedan cerca del Ministerio de Obras Públicas para ver las causas porque no le han sido efectuadas las indicadas mensualidades pues con ello cumplimos un acto de justicia y humanidad por encontrarse los expresados camaradas sin los medios económicos necesarios para satisfacer las más perentorias necesidades de sus familiares"=.

Lo que tenemos a bien darle traslado para su conocimiento.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000004

XXXXXXX VALENCIA, 29-1-37

1.468/PT-PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TOTANA (Murcia).

=====

Estimados camaradas:

Acabamos de recibir una comunicación del Ministro de Obras Públicas, relacionada con vuestra carta, fecha 4 del actual, la cual dice lo siguiente:

"Con toda atención he leído la carta que me transcribe, que les ha sido enviada por la Casa del Pueblo de Totana y considerando muy atendibles los deseos que formulan en favor de Mariano Paredes Barbi y Ginés Martínez Gil, con esta misma fecha doy las órdenes oportunas para que con toda diligencia se resuelva este asunto".

Lo que tenemos a bien trasladaros para vuestro conocimiento.
Cordialmente y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000005

20 de Febrero de 1937

NUMERO 969 PT/RR.

Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo
T O T A N A (MURCIA)

=====
Estimados camaradas:

Como contestación a la carta que nosotros le remitimos, el Ministro de Obras Públicas, nos envía una comunicación que, copiada literalmente, dice lo siguiente:

"Sr. D. Pascual Tomás: Vicesecretario de la Unión General de Trabajadores - Salvador, Segui, 5- VALENCIA. = Estimado amigo: Como respuesta a tu grata sin fecha en la que me copias la carta que habéis recibido de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Totana (Murcia), te manifiesto lo que sigue, que es asimismo copia de un telegrama del Ingeniero Jefe de la Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles. Dice así:

"En cumplimiento telegrama V.I. tengo honor informarle que percibidos por Jefatura haberes de Agosto a Diciembre de los guardas F.C. Totana a Pinilla MARIANO PAREDES BARBI Y GINES MARTINES GIL el 22 enero fueron girados día 23 a Oficina auxiliar Albacete para entrega interesados."

"Me es muy grato poder comunicarte esta noticia y quedar tuyo afectísimo amigo."

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

000006

, 7 de junio de 1937

NUMERO.-5.648/PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
TOTANA(Murcia)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 24 del pasado mes, e informados de cuanto en la misma comunicáis, procedemos inmediatamente a dirigirnos al Director de la Caja Nacional de Seguros, a fin de que se entere de cuanto dejáis transcrito y proceda como en justicia corresponde.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

000007

COMUNTA ADMINISTRATIVA

CASA DEL PUEBLO

TOTANA 24 de Mayo de 1.937

Comarada Presidente de la Casa del Pueblo

Valencia

Estimado Camarada: Te ruego si abien lo tienes que a la mayor urgencia posible veas la fprma de que por la Caja Nacional de Seguros se le efectie la liquidacion a nuestro Camarada Jose Sanchez Moreno que se encuentra padeciendo una inutilidad total y permanente para toda clase de trabajos y tiene que efectuar el cobro correspondiente a esta y el que le corresponde a la persona auxiliar. La compañía Hispania en que estaba asegurada este Camarada me manifiesta que ha efectuado el deposito hace proxicamente unos cuatro meses para que por este obrero se cobre la pension que le le corresponda y como hasta el momento presente la Caja no le ha remitido la misma, esperamos de vosotros intercedais para que esta liquidacion se efectue alo antes posible, pues este obrero se encuentra en una situacion economica apuradisima.

En espe-

000007

ra de ser atendidos quedamos vuestros y de la casa

CASA DEL PUEBLO

Por la Casa del Pueblo U.G.T.

TOTANA

El Presidente

Antonio



000008

XXXXXX VALENCIA, 7 de junio de 1937

5.647/PM.

Sr. Director de la Caja Nacional de Seguros
P r e s e n t e
=====

Distinguido amigo:

Le enviamos copia de una comunicación que nos remite la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de TOTANA (Murcia), cuyo contenido es el siguiente:

"Te ruego si a bien lo tienes que a la urgencia mayor que te sea posible veas la forma de que por la Caja Nacional de Seguros se le efectúe la liquidación a nuestro camarada José Sánchez Moreno que se encuentra padeciendo una inutilidad total y permanente para toda clase de trabajos y tiene que efectuar el cobro correspondiente a esta y el que le corresponde a la persona auxiliar. La compañía Hispania en que estaba asegurado este camarada, me confiesa que ha efectuado el depósito hace próximamente unos cuatro meses para que por este obrero se cobre la pensión que le corresponda y, como hasta el momento presente la Caja no le ha remitido la misma, esperamos de vosotros intercedáis para que esa liquidación se efectúe lo antes posible, pues este obrero se encuentra en una situación económica apuradísima"

Lo que tenemos a bien trasladarle a usted, a fin de que se informe de lo que dejan transcrito estos compañeros y proceda como estime conveniente.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

000009

Valencia 24 de Junio de 1937

2.593 FP/RR

Junta Administrativa de la
Casa del Pueblo
TOTANA (MURCIA)

Estimados camaradas:

Como contestación a la carta que enviamos con fecha 7 del presente al Sr. Director de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, nos envía una comunicación que dice lo siguiente:

"Contestamos a su atento escrito de 7 del actual en el que nos transcribe la comunicación de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Totana (Murcia), para tener el gusto de informarle que el pensionista por accidentes del Trabajo JOSE SANCHEZ MORENO, debe dirigirse a la Caja Regional Murciana Albacense de Previsión Social, con domicilio en Murcia, Calle de Andrés Baquero, 8 dup. en donde consta la documentación correspondiente y quede efectuarse la liquidación del importe de sus pensiones."

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento con el fin de que lo hagáis saber al citado compañero.

Con un saludo cordial, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL TESORERO.

Firma: Felipe Pretel.